



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Tres de octubre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2017 00766 00
Asunto	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA. REQUIERE RADICACIÓN OFICIO.

En atención a lo manifestado por el apoderado de la parte opositora, se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de practica de pruebas, el día veinticuatro (24) de noviembre de 2022 a las 9:00 a.m., la cual se realizará de forma virtual. (Artículo 309 numeral 6 del CGP)

Se requiere a la parte opositora para que, dentro de los treinta días siguiente a la notificación de esta providencia, so pena de prescindir de dichas pruebas, aporte la constancia de radicación de los oficios No. 966, 1062, 1063 y 1065 de 2021, visibles en los archivos 03 a 06 del cuaderno [03OposiciónEntrega](#). (Artículo 317 numeral 1 del CGP)

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE
KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 156** hoy **4 de octubre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b1163d5c81fe0eab2407502300a9756694f5c1fba392968ceee6d561ca9f4de**
Documento generado en 03/10/2022 11:56:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>